



DECLARACIÓN DE PARLAMENTARIOS RUMBO A HÁBITAT III

NOSOTROS, los parlamentarios reunidos en el marco del “Foro de Parlamentarios: Retos de América Latina y el Caribe rumbo a Hábitat III”, comprometidos con la integración de una nueva agenda urbana de desarrollo sostenible en los países de la región, y dirigiendo todos nuestros esfuerzos para garantizar que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, prósperos, accesibles, resilientes y equitativos para todas y todos;

REUNIDOS en el Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, el 23 de noviembre de 2015 con la voluntad de fomentar esta visión y promover el desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe;

CONSCIENTES de que América Latina y el Caribe es considerada la región más urbanizada del mundo ya que casi el 80% de su población vive en ciudades, y que éstas deben ser motores de prosperidad de las naciones que, al mismo tiempo, permitan promover el desarrollo de diversas áreas del quehacer social a partir de las potencialidades de sus habitantes;

RECONOCIENDO que nos encontramos en un momento crucial e histórico, donde la visión de un nuevo modelo de ciudad ha comenzado a traducirse en acciones hacia la consecución de un desarrollo urbano sustentable;

CONSCIENTES de la necesidad de implementar una adecuada planificación urbana y convertir nuestras ciudades en espacios sustentables e incluyentes que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos humanos, así como disminuir significativamente la desigualdad dentro y entre las ciudades de nuestra región;

DECIDIDOS a garantizar el impulso de nuevas legislaciones orientadas al desarrollo urbano sustentable por medio de la promoción de leyes incluyentes y sostenibles, y cimentadas en el estado de derecho y el reconocimiento del derecho a la ciudad;

ASUMIENDO el reto que la restricción presupuestaria representa para una exitosa gestión sostenible de los espacios urbanos en América Latina y el Caribe;

COINCIDIENDO en la urgente necesidad de involucrar a la sociedad civil en la construcción de leyes y políticas públicas de desarrollo urbano que garanticen la sostenibilidad de nuestras ciudades y el bienestar de todos sus habitantes;

EN AGRADECIMIENTO a los esfuerzos de la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), de Parlamentarias y Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) y del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, por la organización de este foro innovador e inclusivo que destaca el papel de los parlamentarios en la construcción de una agenda latinoamericana y caribeña de planeación urbana para salvaguardar de forma sostenible los intereses de nuestras sociedades;



LOS PARLAMENTARIOS RUMBO A HÁBITAT III RESOLVEMOS ADOPTAR EL OBJETIVO 11 DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS REFERENTE A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, COMPROMETIÉNDONOS A:

1. Garantizar que todas las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos propicios, seguros y accesibles, buscando mejorar las condiciones de los barrios marginales.
2. Brindar acceso a mejores sistemas de transporte, más seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para toda la población—haciendo hincapié en los sectores más vulnerables—que vayan de la mano con una mejor seguridad vial y privilegien el transporte público y colectivo.
3. Incrementar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de las políticas públicas para la construcción de asentamientos humanos sostenibles, resilientes e incluyentes.
4. Hacer mayores esfuerzos para preservar el patrimonio cultural y natural presente en los asentamientos humanos latinoamericanos y caribeños.
5. Limitar y atender los riesgos humanos, económicos y financieros derivados de los desastres naturales, otorgando una atención especial a los sectores poblacionales más vulnerables frente a dichos fenómenos.
6. Mitigar el impacto del cambio climático en las ciudades, haciendo hincapié en la calidad del aire, la gestión sostenible de los desechos y la prevención frente a fenómenos climáticos extremos.
7. Brindar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e incluyentes, con mayor énfasis en las necesidades de los sectores poblacionales en situación vulnerable, mujeres, niños, personas con discapacidad y de la tercera edad.
8. Apoyar las relaciones económicas, sociales y ambientales que vinculen positivamente las zonas urbanas, periurbanas y rurales a través del fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
9. Gestionar de forma eficiente y equitativa los presupuestos públicos destinados al desarrollo e implementación de políticas y proyectos de mejoramiento de espacios urbanos, y buscar, por medio de asociaciones público-privadas, un mayor involucramiento de otros actores en la financiación y promoción de espacios urbanos sostenibles e incluyentes.
10. Incrementar de forma significativa el número de ciudades y asentamientos humanos que acogen e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación frente al cambio climático y la resiliencia ante los desastres.
11. Brindar apoyo a los países con menores avances en la región por medio de asistencia financiera y técnica, que permita el desarrollo urbano sostenible y resiliente empleando materiales y mano de obra local, a fin de fomentar también el desarrollo económico de dichos países.

**SUSCRITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO,
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

